



INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE UN (1) REPRESENTANTE Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

En el término fijado para efectuar el análisis de los documentos presentados por las COMUNIDADES INDÍGENAS para la elección de un (1) representante y su respectivo suplente ante el Consejo Directivo, se reunieron en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, secretaría del Consejo Directivo, el Comité Verificador conformado para el efecto, el cual se encuentra integrado por las siguientes personas: Doctor **ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO**, Subdirector Administrativo y Financiero, Doctor **JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ** Jefe Oficina Asesora Jurídica, Doctor **CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA** Subdirector de Regulación y Control Ambiental, **EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIÉ** Subdirector de Gestión Ambiental.

Igualmente participa la Doctora **GLADYS ARISTIZABAL CASTRO** Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, quien actúa como veedora dentro del proceso de verificación de documentos a realizarse.

De conformidad con las actas de recibo de documentación, se presentaron las siguientes Comunidades Indígenas:

NUMERO	COMUNIDAD INDÍGENA	REPRESENTANTE LEGAL
1	Cabildo indígena pastos Armenia	Carlos Laureano Palchucan España
2	Resguardo Indígena Karabijua	Luz Melina Siagama Namundia
3	Resguardo Indígena Tata drua	Luis Evelio Tamanisla

En observancia a lo anterior, los miembros del comité evaluador verificarán la documentación presentada de acuerdo con requisitos establecidos por la Resolución 0128 de 2000, relacionado a la documentación que deben presentar para participar en la elección del representante de las Comunidades Indígenas.

Conforme a lo anterior, los miembros del Comité Verificador, procedieron a evaluar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria pública realizada de la siguiente forma:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE UN (1) REPRESENTANTE Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

CONSEJO COMUNITARIO	REPRESENTANTE LEGAL	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ÉTNICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR O DE LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES	COPIA DEL ACTA DE LA REUNIÓN EN LA CUAL CONSTE LA DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO.	POSTULACIÓN DE CANDIDATO	CUMPLE PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN
Cabildo indígena pastos Armenia	Carlos Laureano Palchucan España	SI FOLIO 1	SI FOLIOS 2 al 3	SI	SI
Resguardo Indígena Karabijua	Luz Melina Siagama Namundia	SI FOLIO 1	SI FOLIO 2 AL 6	SI	SI
Resguardo Indígena Tata druá	Luis Evelio Tamanisla	SI FOLIO 1	SI FOLIO 2 AL 4	SI	SI

En el anterior cuadro se evidencian las comunidades indígenas que al momento de cumplir con todos los requisitos pueden participar en la reunión para elegir un (1) representante y su respectivo suplente de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional Del Quindío, para el periodo 2024-2027.

Posteriormente, se procedió a verificar qué Comunidades indígenas presentaron candidatos para ser elegidos como principal o suplente del representante de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de la CRQ y se encontraron los siguientes:

Nombre del Consejo Comunitario que lo postula	Nombre del candidato	Documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato (principal, suplente)	Cumple con los requisitos para participar en la reunión
Cabildo indígena pastos Armenia	PRINCIPAL: CARLOS PALCHUCAN ESPAÑA	FOLIOS 2 AL 4	SI



INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE UN (1) REPRESENTANTE Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

Resguardo Indígena Karabijua	PRINCIPAL: LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA SUPLENTE: CARLOS PALCHUCAN ESPAÑA	FOLIOS 2 AL 6	SI
Resguardo Indígena Tata drua	PRINCIPAL: LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA SUPLENTE: CARLOS PALCHUCAN ESPAÑA	FOLIOS 2 AL 4	SI

Una vez verificada la documentación presentada por LAS COMUNIDADES INDÍGENAS que postularon candidatos para representar su sector ante el Consejo Directivo de la CRQ, terminaron HABILITADAS por allanarse al cumplimiento íntegro de los requisitos contenidos en Resolución 0128 de 2000, las siguientes:

NOMBRE DEL CONSEJO COMUNITARIO QUE POSTULA	NOMBRE DEL CANDIDATO
Cabildo indígena pastos Armenia	PRINCIPAL: CARLOS PALCHUCAN ESPAÑA
Resguardo Indígena Karabijua	PRINCIPAL: LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA SUPLENTE: CARLOS PALCHUCAN ESPAÑA
Resguardo Indígena Tata drua	PRINCIPAL: LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA SUPLENTE: CARLOS PALCHUCAN ESPAÑA

No siendo más los motivos de la presente verificación se firma el informe por las personas que en el intervinieron a los catorce (14) días del mes de septiembre del Año Dos Mil veintitrés (2023).

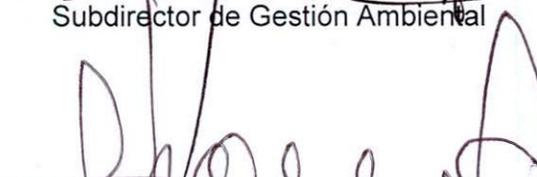
ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Subdirector Administrativo y Financiero



INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE UN (1) REPRESENTANTE Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO


CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental


EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIÉ
Subdirector de Gestión Ambiental


JOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


GLADYS ARISTIZABAL CASTRO
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno